

Suscripción en Córdoba.	Por un mes.	2 Ptas.
	Trimestre.	5 »
	Trimestre.	6 »
Fuera de Córdoba.		
Extranjero.		10 »

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## El despertar del pueblo español

Es consolador en medio de los calamitosos tiempos porque indudablemente atraviesa nuestra querida Patria, el movimiento vigoroso, potente y enérgico que se deja sentir desde hace algunos días por todos los ámbitos de la misma. Espíritus pesimistas, observando el poder absorbente, cada día en aumento, de los causantes y factores del mal; contemplando con dolor los desastres y ruinas que ocasionan en todos los órdenes de cosas; viendo al mismo tiempo la apatía é indiferencia de muchos ante los hechos vandálicos y horrosos que con frecuencia se perpetran y que verdaderamente levantan gritos de indignación en todo el que tiene nobleza de ánimo y sentimiento cristiano, creían y aseguraban, al parecer con fundamento, que España estaba irremisiblemente perdida, que la nación, tan pujante y poderosa en otro tiempo, no volvería jamás á su antiguo esplendor; permanecía enferma, herida de muerte y, lejos de curar, caminaba derechamente hacia el abismo insondable que bajo sus densas tinieblas ha sepultado los cadáveres de tantos otros pueblos derrumbados. Mas la Divina Providencia ha hecho que sufran una decepción, que á todos ha sorprendido y á los buenos ha entusiasmado. En los momentos más críticos é interesantes ha surgido la reacción, que puede traer consigo frutos provechosos, y que ya hace presagiar vientos bonancibles que, al par que purifiquen la atmósfera viciada, alienten al pueblo postrado en el lecho de frialdad notoria para el bien, al pueblo colocado en la pendiente por donde, á no poner remedio, será arrastrado con gran rapidez.

Ha cundido el entusiasmo por todas las regiones, y en muchas ciudades congregarán millares de valerosos católicos en torno de los altares y propagadores de la doctrina de salvación. Varones insignes, de elocuencia arrebatadora realzada con los resplandores del ingenio, dejan oír su voz vibrante, henchida de entusiasmo, caldeada al fuego del amor patrio, que arrastra á las multitudes en pos del bello ideal que pregonan, porque es el único que las puede salvar de la esclavitud en que gimen, de la opresión en que yacen. Y se celebran esas asambleas católicas, que llaman mitins, esas maniobras fecundas en buenos resultados, donde se adiestran los ánimos, aprestándose para la lucha que se les avecina y que no se puede evadir sin incurrir en la nota infamante de cobardía.

Palpita, pues, el corazón del pueblo español; y no sólo vive aún, sino que resurgirá animoso y volverá á ser grande, si es que no se hace sordo, si es que las ideas justamente aplaudidas en el mitin con la palabra, las aplaudidas con las obras también, si es que las ideas adquiridas en tan brillantes manifestaciones de verdadero patriotismo las cristaliza en hechos, que serán otras tantas palancas poderosas que primero lo detendrán en la pendiente y después lo encumbrarán á la altura de que tanto se ha alejado y que algún día con pleno derecho ocupó.

MARIANO RUIZ-CALERO ALCÁNTARA.

## MADRID

### El traje gris perla

Cuando en mi camino tropiezo con uno de esos erigidos, esponjados y huecos personajes que, sin otra razón que el capricho de la fortuna loca, se elevaron como aerostatos sobre el nivel común, se me ocurre preguntar: ¿merece, acaso, la vida que se la tome en serio? Rabelais, Boccaccio, Quevedo y tantos otros humoristas que en el mundo fueron y son ¿no hacen perfectamente en vivirla así, á su manera, flagelándola con sus sarcasmos, con sus chanzas, con sus donaires?

Ved. Al hombre más orgulloso, al más soberbio microcosmos, una invisible bacteria le produce la muerte. Después de esto ¿no es irrisoria su altanería? Pensad, siervos de la usura, ruin carcoma social: tenemos la vida en depósito precario. Subid el interés á vuestros préstamos, si habéis de pagar á Caronte, que ha reformado las tarifas del barcaje.

El huracán troncha las ramas verdes; ligero viento arremolina las hojas secas; viejos y jóvenes corremos idéntica suerte. ¡Ah! Todo va revuelto y confundido, que guarda Dios para el orgullo humano sólo una eternidad: la del olvido. En Agosto de 1902 varios amigos, gente joven, alegre y despreocupada, salimos de Córdoba para Antequera, en tren especial, con el único objeto de presenciar una corrida de toros que en esta última ciudad había de verificarse con motivo de la feria.

Lagartijo y Machaquito, á la sazón en el apogeo de su fama, se las entenderían con seis reses de Miura. La fiesta no podía tener mayores atractivos y, si como dicen los aficionados, los toros piden mucho calor, satisfichísimos debieron quedar los cornúpetos miureños, porque la temperatura fué asfixiante.

Baste decir que, cuando llegamos á Bobadilla, éramos una sociedad casi en liquidación. Yo, francamente, creo que de entonces data mi extrema delgadez.

Por un camino polvoriento, molidos, prensados en un vehículo incalificable y, para usar una

palabra muy en boga, aunque de dudosa propiedad, torrefactos, subimos desde la estación de Antequera al pueblo.

Las fondas estaban llenas, los viajeros se colocaban como podían en muchas casas particulares y yo, rehusando generosamente el lecho que acababa de abandonar el picador *Formalito* para ir á la prueba de caballos, único que podían ofrecermelo en el *restaurant «La Castaña»*, me alojé en una casa inmediata donde, entre una bronca de padre y muy señor mío, la interminable *serenata* de un piano de manubrio y el imponente cólico de un compañero, me fué imposible descansar.

A las dos de la tarde nos dirigimos á saludar á los matadores, que comenzaban á vestirse para la corrida. Rafaelito *Lagartijo*, como cariñosamente le llamábamos sus íntimos, tenía sobre la cama el traje que había de ponerse. Era gris perla, bordado en sedas de colores. Un traje raro, extravagante.

*Lagartijo*, para quien no pasó desapercibida mi extrañeza, me preguntó al tiempo que me ofrecía una copa de jureco Jerez.

—¿Le gusta á usted ese vestio?  
—Hombre... te diré...  
—Que pases una *carcomanía zverdía*?  
—Acertáste. No me gusta—le respondí riendo, pero, en fin, con ese ó con otro traje, lo principal es que tengas suerte y que te luzcas mucho.

—Presisamente por eso me lo voy á poner. Tan feo como á usted le pases ahora, tan bonito le pasará luego. Porque tiene *mu güena sombra*. No se ría usted, que es la pura *verdá*. Cuando me ponga ese vestio, *túo* me sale que ni mejor.

—Pues, vaya porque quedés como las propias rosas.

—Y porque *osté* lo vea muchos años. Y al choque de nuestras copas cayeron al suelo algunas gotas como amarillos topacios.

Generalizóse la charla, entre risas y cuentecillos picantes, mientras aquellos muchachos, ayudándose unos á otros, se vestían sus trajes de luces, dispuestos á juzgare una vez más la vida por el aplauso público. A poco oyóse el cascabeleo del *break* que conduciría á la plaza á las cuadrillas, y mis amigos y yo nos despedimos repitiendo la frase: ¡Buena suerte! ¡Buena suerte!

—Ya verá *osté* como se las trae *er vestio*, contestó *Lagartijo* estrechándome la mano con efusión.

Una hora más tarde, la plaza parecía un hervidero. Bañada por el sol en sus dos terceras partes, cortaba en la arena un segmento brillante como de brüña plata. A los acordes de una música militar, llevada *exprofeso* de Granada, y entre el entusiasmo y ensordecedor clamoreo de una muchedumbre policroma, lidiadores y toros rivalizaban en valor y destreza. ¡Era aquella una lucha de continuas emociones, en la cual el arte burlaba y abatía siempre á la fuerza con gesto gallardo! El público no cesaba de aplaudir, los corazones latían vigorosos, á cada aclamación sucedía un pequeño silencio en que se oía el bufar del bruto, perseguidor de las burlicas figurillas recamadas de oro y piedras, que fulgían como chispas de fuego.

Así trascurrió toda la tarde. *Lagartijo* y *Machaquito* estuvieron como no los he visto nunca: afortunadísimos, colosales. Las cuadrillas les secundaron con extraordinario acierto, y cuando ya el crepúsculo tendía su roja túnica sobre la campiña antequerana y el pueblo en calles y cafés comentaba los lances de tan hermoso espectáculo, *Lagartijo*, en su cuarto de la fonda, me repetía ébrio de gozo:

—¿Qué tal el vestio?  
—¡Pobre Rafael! ¡Quién había de decirle que sería tan efímera su gloria! ¡Pasó como el traje gris perla! ¡Qué son veintinueve años para un hombre... que empieza á serlo!

A. ESCAMILLA RODRÍGUEZ.

## Andalucía agrícola

### I EL OLIVO

Ocioso es decir que el cultivo olivarero constituye la principal riqueza de casi toda la región andaluza, sobre todo de las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Huelva. Basta cruzar estas provincias á toda la velocidad que permiten nuestros trenes correos para darse cuenta de la grandísima importancia que dicho cultivo tiene. Sin embargo de ello, y no obstante ser el producto del olivar el más fuerte y saneado ingreso que entra en la bolsa del agricultor, estos no se cuidan, como fuera natural, de prologar á estos árboles el esmerado cultivo á que tienen derecho, por los rendimientos que producen, y que es necesario darles, si se quieren obtener con regularidad cosechas abundantes y conservarlas en condiciones de producir por espacio de muchos años.

Se ven, claro está, en las provincias de Jaén y Córdoba, principalmente, bastantes olivares bien cuidados, cuyos dueños, persuadidos de que todo gasto que en este sentido se haga queda crecidamente remunerado, puede decirse que se exceden en limpiarlos, abonarlos y darles las labores convenientes; pero la superficie que hay plantada de olivos en la zona á que venimos refiriéndonos es inmensa y estos casos aislados no pueden servir de base para juzgar que los oli-

vares están debidamente atendidos por parte de los agricultores.

En general, han creído que este cultivo era aún menos exigente de lo que es, y en muchos puntos está totalmente abandonado; podan por capricho, no limpian ni encalan los olivos para prevenirlos de las muchas enfermedades é insectos que los atacan, hacen labores inadecuadas á esta clase de árboles, y en lo que atañe á los abonos se limitan, á lo sumo, á aplicarles una carga de estiércol que, por estar mal hecho, en la mayoría de los casos sólo contiene una parte mínima de elementos fertilizantes.

Los resultados obtenidos en las muchas experiencias que se vienen haciendo, encaminadas á demostrar la conveniencia de esmerarse un poco más en el cultivo de estos árboles, han convencido á muchos olivareros, y ya en el año actual podemos asegurar que se ha abonado de una manera racional un considerable número de olivos; y si la causa del abandono de este cultivo radicara únicamente en la ignorancia de los medios para mejorarlo por parte de los agricultores, es bien seguro que muy pronto se transformaría en sentido favorable. Pero hay otras razones de orden económico que impiden avanzar más en esta materia, y una de ellas es la falta de numerario de los agricultores para poder atender debidamente á las extensas zonas que cultivan.

Lo mismo que decimos de los olivos podíamos decir de los demás cultivos. En Andalucía no se cultiva mejor porque la gran extensión de tierra que cada agricultor tiene en explotación (de 500 á 1.000 hectáreas, término medio) exige, si han de introducirse las mejoras del cultivo moderno, un desembolso muy grande para las operaciones de preparación del terreno, abonos, siembras, etc., y este desembolso no puede hacerlo la mayoría de ellos.

El labrador andaluz, nos decía un muy inteligente agricultor de Córdoba, don Ramón Porras Ayllón, es más pobre cuanto mayor sea su capital. En efecto, en su afán de agrandar su labor, cada año pone nuevas tierras en cultivo, y á medida que va ensanchando su radio de acción se vá restando medios pecunarios para atender cumplidamente á todo.

Por eso en muchos casos, al hablar nosotros con agricultores de gran ilustración (que los hay) y al referirnos á la conveniencia de esmerarse más en el cultivo de los olivos, sobre todo en lo que respecta á su fertilización adecuada, nos han atajado diciéndonos: «A nosotros no es preciso que nos convenza de esas ventajas, que conocemos perfectamente, pero que nos vemos obligados á prescindir de ellas.»

«Veá usted, nos decía uno de los más importantes olivareros de Morón de la Frontera: yo tengo más de 100.000 piés de olivos; para abonarlos con cualquiera de las fórmulas que ustedes aconsejan, y de cuyo éxito no dudo, tendría que hacer un desembolso de 100.000 pesetas aproximadamente, cantidad harta elevada para encontrarla en un momento dado en casa de cualquier agricultor.» «Bien sé, agregaba, que este gasto había de serme por todos conceptos reproductivo, pero no es posible hacerlo, y como no puedo abonar todos los árboles, me limito á abonar los que pueda con estiércol y el resto se queda sin abonar.»

En igual caso se encuentran otros muchos, que podían, á poca costa, remediar este mal, si entrara en su ánimo hacerlo, limitándose á cultivar un número de árboles más reducido, en proporción con los medios de que dispongan

para darles un cultivo esmerado y racional, y dar en arrendamiento el resto de los olivares.

Es evidente que 25.000 olivos bien cuidados, en un año normal, pueden arrojar una producción igual á la de 40.000 ó 50.000 árboles que estén sometidos al cultivo que ordinariamente se les dá en Andalucía.

Por consiguiente, con un 50 por 100 menos de gastos de labores, contribución, etc., puede conseguirse un rendimiento igual, y con la renta que produjeran los olivos dados en arrendamiento podía atenderse cumplidamente á los otros.

Más acertado nos parece que, recurriendo al crédito agrícola, cada olivicultor cultivara todos sus olivares con sujeción á las reglas que la agricultura moderna aconseja, dándole una fertilización adecuada á sus exigencias, esmerándo-

se en las operaciones de poda, limpia, tala, recolección, labores y demás cuidados culturales, pues aunque el capital así adquirido devengara un interés del 3 al 4 por 100, mayor, mucho mayor sería el rendimiento que produjera, y teniendo en cuenta la gran solvencia de los agricultores andaluces, creemos que había de serles fácil encontrar quien les hiciera estos préstamos, por elevada que fuera la cantidad.

En último caso, unas cuantas Cajas rurales, como las constituidas en la provincia de Badajoz, darían una solución adecuada al problema. Todo menos dejar como hasta aquí abandonada esa riqueza que, en general, no produce más que una quinta parte, á lo sumo, de lo que debiera producir.

CEFERINO GONZALEZ.

Madrid y Abril de 1910.

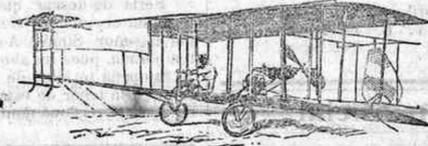
## MAL PRINCIPIO DE SEMANA



El aviador Rougier

Mal, muy mal ha empezado la semana para los aviadores.

Breguet, uno de los más famosos aviadores de Francia, ha caído con su biplano desde una



El biplano Breguet

## Adjuntos y suplentes de las mesas electorales

El presidente de la Junta Central del Censo electoral ha dirigido á los presidentes de las provinciales la siguiente circular:

«Publicado en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al viernes 15 del corriente mes, el Real decreto convocando elecciones generales de diputados á Cortes, las Juntas municipales del Censo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la ley electoral, deberán elegir el próximo jueves 21, para cada una de las Mesas electorales de las secciones en que el término municipal esté dividido, dos adjuntos y dos suplentes de los mismos, á todos los cuales ha concedido la regla segunda de la Real orden de 13 de Abril de 1909 un plazo de tres días

altura de veinte metros, durante un vuelo efectuado en el aeródromo Dnai.

Breguet ha resultado herido de gravedad. Tiene fracturado el cráneo y se desconfiaba de salvarle la vida.

El mismo día, el lunes último, y casi á la misma hora en que Breguet sufría tan grave accidente, otro renombrado aviador, el simpático y popular Rougier, era víctima de un accidente idéntico.

Después de sus famosos vuelos en Mónaco, que bien pueden figurar entre los más grandes éxitos que hasta ahora ha alcanzado la aviación, Rougier pasó á Niza, donde continuaba sus sorprendentes vuelos, que ponían á prueba, tanto su dominio sobre el aparato que manejaba, como su valentía.

En un vuelo realizado el lunes, el intrépido aviador estuvo á punto de perecer en la misma forma que el desgraciado Le Bon.

Desde una altura de quince metros cayó con su aparato al mar, sufriendo una grave herida en la cabeza.

Gracias á la rapidez con que se acudió en su auxilio, Rougier no pereció ahogado.

El aparato fué arrastrado por las olas y se considera perdido.

criados que pululaban por doquiera en los momentos de la ceremonia, tan triste y solitaria se quedó con la partida de los años. A sus anchas pudo en aquellos momentos D. Javier recorrer las dependencias todas, empapándose en recuerdos queridos, y despidiéndose con amor de aquellos objetos que no tendrían otra vez ocasión tan propicia de visitar; detúvose ante todo en el salón de los retratos, y fué á sentarse en el mismo sitio donde sorprendió á Inés muchas veces contemplando el retrato de Virgilio.

¡Qué de amargas reflexiones acudieron á su mente con aquellos tristísimos recuerdos de los pasados días de su escasa felicidad!

En dolorosa meditación le halló sumido Patrio, que fué el primero que dejó á sus jóvenes años, para volver á la casa donde le llamaba su deber.

—¡Qué imprudencia se sale V. aquí para que le vean; exclamó el anciano criado.

—¿Y qué importa? ¡Me juzgarán una aparición! Además, si en la casa no ha quedado un solo criado y todos corren tras el sol que más caliente, los astros eclipsados se quedan en la sombra y nadie hace caso de ellos. ¡Pobre de mí! ¡Soy un muerto, y nadie piensa en los que se van! ¡Triste condición humana!

—Pues la prueba de que yo no me oívido de V. es mi presencia aquí; los dejé en la casita del valle repartiendo limosnas y me vine á escape pensando en V.

—¿En mi nada más?

—Y en esa horrible mujer, que nos vá á dar más guerra que vale, y á la cual profesa todavía tanto cariño, á pesar de que ha sido la causa de la eterna desgracia de usted.

—¿Y dónde está? Con la idea de encontrarla he recorrido toda la casa inútilmente,—dijo D. Javier. 39

de publicidad, tanto de los locales donde las operaciones electorales han de verificarse, como de los individuos que integran los organismos por la misma creados y que en dichas operaciones deben intervenir, la Junta Central del Censo ha acordado que inmediatamente de transcurrido el plazo de tres días posteriores al de la designación de adjuntos y sus suplentes, las municipales, bajo su más estrecha responsabilidad, remitan á la provincial respectiva relación certificada de los presidentes y adjuntos que han de constituir las Mesas electorales de las secciones en que esté dividido el término municipal, así como de los suplentes de unos y de otros, á fin de que se sirva V. S. disponer sin demora la publicación de esas relaciones en el Boletín oficial de la provincia.

Si á consecuencia de la alegación, dentro del plazo de tres días, de causa legítima de no aceptación del cargo, que fuere estimada por la Junta municipal, tuviera ésta necesidad de hacer, sin dilación ulterior, designación de algún adjunto ó suplente, también lo comunicará el mismo día á la Junta provincial, á los citados efectos de la publicación en el Boletín oficial.

## Secretaría de la Escuela especial de Veterinaria DE CÓRDOBA

### ANUNCIO

Desde el 1.º al 15 de Mayo próximo podrán, los individuos que deseen dar validez académica á los estudios efectuados por enseñanza no oficial, solicitar del señor Director del establecimiento la admisión á los exámenes respectivos.

Estas solicitudes serán de puño y letra de los interesados, y en ellas expresarán claramente las asignaturas ó grupos á que aspiren; á este documento acompañarán la cédula personal corriente, certificación oficial de estudios anteriores, siempre que procedan de distinta escuela, y certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada, en caso de que el interesado solicite ingreso.

Los individuos que procedan de otros centros, á más de los requisitos expresados, necesitarán acreditar su personalidad mediante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital, y provistos de sus correspondientes cédulas personales.

Los alumnos de enseñanza no oficial abonarán en metálico, por el examen de ingreso, 5 pesetas, más 250 por formación del expediente, y aquellos que sean Bachilleres únicamente esta última cantidad, por estar exceptuados de dicho examen.

Los que soliciten examen de asignaturas abonarán por cada una de ellas, en papel de pagos al Estado, 8 pesetas por derechos de matrícula, 5 por derechos académicos, y en metálico 250 pesetas por los de inscripción; estos, como los de ingreso, abonarán 250 pesetas por formación del expediente, común á todas las asignaturas solicitadas.

Córdoba 20 de Abril de 1910.—El Secretario, Rafael Martín.—V.º B.º: El Director, Cárlos Tomás.

## Sección oficial

Extracto del Boletín oficial correspondiente al día 20 de Abril:

**Ministerio de Instrucción pública.**—Continuación del Real decreto dictando disposiciones para la provisión interina de escuelas públicas.

**Diputación provincial.**—Certificado de la Secretaría, con expresión de los Diputados á Cortes y Senadores por esta provincia que han desempeñado dichos cargos, épocas de la elección y legislaturas á que pertenecieron.

**Jefatura de minas.**—Anuncio de solicitudes de pertenencias de las minas denominadas «Pepa», «La Virtud», «Casandra», «Félix», «Orosia», «Antoñito», «Virgen de Monserrat», «Perseverancia» y «San Andrés».

**Tesorería de Hacienda.**—Anuncio reclamando el pago del segundo trimestre por suscripción á la Gaceta de Madrid.

**Ayuntamientos.**—Posadas: extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante Marzo último; Priego: anuncio referente á la formación del apéndice al Registro fiscal; Córdoba: anuncio convocando licitadores para con-

tratar, en subasta pública, el acopio y machaqueo de piedra para los caminos de la ronda.

**Juergas.**—Edicto del de Posadas encargando la busca y rescate de una caballería mular.

**Regimiento lanceros de Sagunto.**—Anuncio para la provisión de dos vacantes de herrador de segunda y una de tercera.

## TEATRO-CIRCO

### La compañía de Simón

La prensa de Málaga dedica unánimes elogios á los artistas que forman la compañía gimnástica que el día 12 de Mayo próximo inaugurará sus tareas en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

El Diario Malagueño se expresa de este modo:

«VITAL AZA.—Con un lleno completo exhibieron anoche cultos números en este teatro.

Por sus trabajos notabilísimos merecieron grandes aplausos los artistas miss Ventur, que presenta nueve perros amaestrados extraordinariamente, y con más habilidad que Trevallí y Carlys, números que gustaron mucho en Málaga.

La reina de las equilibristas miss Eulalia desarrolla un trabajo asombroso en el alambre, mereciendo, en justicia, el título que, por sus méritos, ha obtenido.

Los hermanos Pretzman son los musicales universales, artistas y maestros extraordinarios que todas las noches son admirados.

La ciclista Clotilde Picot, en sus juegos y trucos con ruedas, es un primor de habilidad y destreza.

El rey de los voladores, Mr. Marins, en su número sensacional y único, demuestra ser un artista arriesgadísimo.

Esta noche debutará el «Trio French's», ciclistas extraordinarios más notables que los hermanos Wills y Werter, famosos por el manejo y destreza con la máquina.»

El Comista dice lo que sigue: «TEATRO-CIRCO VITAL AZA.—Desde anoche cuenta este favorecido coliseo con un número de los de gran atracción.

Se trata de «Trio French's» que forman la bellísima miss Mary y otros dos notabilísimos ciclistas, los cuales realizan sorprendentes ejercicios con bicicletas y ruedas sueltas.

Uno de ellos es interesantísimo: consiste en bajar una escalera montando el artista una rueda sola. Pero la parte sensacional es la que corre á cargo de miss Mary, la cual da un portentoso salto mortal montada en una bicicleta.

El público quedó complacido de este nuevo número, ovacionando repetidamente al «Trio French's».

Sin duda, todo Málaga lo verá. Mañana jueves, función de moda, debutarán los notables malabaristas Seymour y Alva, que han cosechado muchos aplausos en el circo de Parish de Madrid.

Sería de desear que hallándose próximo á terminar el número de funciones contratadas por el señor Simón Assas, prolongase este la temporada, pues los abonados de Cervantes, cuya campaña termina de un día á otro, apenas conocen la labor de esta compañía y el público en general reclama también la continuación.»

## ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE CÓRDOBA

### Matrícula de enseñanza no oficial

#### Curso de 1909 á 1910

Se convoca por el presente anuncio á los alumnos que en el mes de Junio próximo vendiendo aspiren á verificar el examen de ingreso y á dar validez académica á las asignaturas de los grados elemental y superior.

Los aspirantes deberán solicitar sus exámenes en la primera quincena del mes de Mayo, acompañando á las instancias, además de la cédula personal, la partida de bautismo, si nacieron antes de primero de Enero de 1871, ó la certificación de nacimiento expedida por el Juzgado municipal, si nacieron con posterioridad á dicha fecha. Cualquiera de estos documentos habrá de estar debidamente legalizado.

La justificación de estudios hechos en otros

Establecimientos, y que no consten en esta Escuela, se hará por medio de certificaciones oficiales que los interesados solicitarán en los mismos con la anticipación necesaria.

Los alumnos de enseñanza no oficial abonarán por el examen de ingreso 250 pesetas por derechos de examen, más 250 pesetas por derechos de formación de expediente. Por el de asignaturas de un curso completo 25 pesetas en papel de pagos al Estado y 750 en metálico. Si las asignaturas no constituyen grupo abonarán por cada una de ellas 3 pesetas en papel de pagos al Estado y una en metálico, más 250, también en metálico, por todas las de un año.

Las instancias serán de puño y letra de los interesados, expresando en las mismas el nombre y apellidos del aspirante, su naturaleza, edad, y por su orden las asignaturas de que solicite examen.

Con arreglo á lo que dispone la Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de fecha 15 de Julio último, todos los alumnos que soliciten matrícula en este Establecimiento presentarán certificado médico en el que conste se hallan vacunados ó revacunados, expresando en el mismo la fecha en que tuvo lugar.

No serán admitidas las matrículas si al verificarlas omitiesen los interesados la presentación de dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital, y provistos de sus cédulas personales, que identifiquen la persona y firma del alumno, quedando relevados de esta identificación los que sean conocidos por Secretaría y aquellos que la hayan hecho en convocatorias anteriores, pero habrán de expresar en sus instancias el curso académico en que se efectúe.

Lo que de orden del señor Director se hace público para conocimiento general.

Córdoba 19 de Abril de 1910.—El Secretario, Antonio Ruiz Martín.—V.º B.º: El Director, Enrique Díaz.

## Ayuntamiento de Montilla

Por coincidir este año las fechas en que se celebra la importante feria de la capital con la que tradicionalmente tiene lugar en este pueblo el 15, 16 y 17 de Mayo, ha acordado el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia que por esta vez se verifiquen, tanto los festejos como el mercado de ganados los días 26, 27 y 28 del mismo mes.

Montilla 13 de Abril de 1910.—El Alcalde, Juan Cuesta.

## Diputación provincial

### LA SESIÓN DE AYER

La Diputación provincial continuó ayer las sesiones para proceder á su constitución, suspendidas el 13 de Diciembre último.

Ocupó la presidencia el diputado de más edad, don Wilfredo de la Puente.

Abierta la sesión á las 4:15 de la tarde, el secretario leyó la Real orden del Ministerio de la Gobernación resolviendo el recurso interpuesto por varios diputados sobre la constitución de esta Corporación provincial, y la convocatoria para continuar las sesiones, publicada en el Boletín Oficial del 11 del corriente, quedando enterada la Diputación.

Acto seguido fué leída y aprobada el acta de la última sesión, celebrada el 13 de Diciembre.

Procedióse después á la elección, por medio de votaciones, de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretarios de la Diputación, en cumplimiento del artículo 51 de la ley provincial.

Dichas votaciones dieron el resultado que sigue: Presidente: don Rafael Conde Jiménez, por veinte votos y doce papeletas en blanco.

El señor Conde Jiménez ocupó la presidencia, dió las gracias á sus compañeros por haberle designado para el cargo, y dirigió un cariñoso saludo á todos los diputados, y especialmente á los que han de constituir la Comisión provincial, con los que habrá de estar más íntimamente ligado.

Vicepresidente: don José Ortiz Torrico, por veinte votos y once papeletas en blanco.

Secretarios: don Manuel Reina Nogués y don José Cárdenas Gallardo, por diecinueve votos y diez papeletas en blanco.

Suspendióse la sesión por diez minutos para que los diputados se pusieran de acuerdo respecto á la designación de los turnos á que se refiere el artículo 13 de la ley, en los distritos renovados, para cubrir las vacantes que resultan en la Comisión provincial.

Reanudada la sesión procedióse á la votación de los turnos de Hinojosa del Duque, resultando designados para el primero don José Ortiz Molina; para el segundo don José Cárdenas Gallardo; para el tercero don José Torrico García, y para el cuarto don José Castillejo Castillejo, por veinte votos y diez papeletas en blanco.

Votáronse luego los de Lucena y se procedió al escrutinio, que dió el siguiente resultado: para el primero don Juan Lucena Cuenca; para el segundo don Manuel Reina Nogués; para el tercero don Francisco Muñoz Cobo y Serrano, y para el cuarto don Cristóbal Burgos Díaz, por igual número de votos que los anteriores.

Respecto á Posadas quedaron designados para el turno primero don Antonio Escrivano Ramírez; para el segundo don Diego Soldevilla Vázquez; para el tercero don Francisco Gómez Torres, y para el cuarto don Antonio García Durán, también por los mismos votos que los precedentes.

Para los demás distritos no hubo necesidad de verificar elección, por hallarse de acuerdo los diputados.

En su virtud, quedó constituida la Comisión provincial en la siguiente forma:

Vicepresidente: don Joaquín Velasco Ruiz Cabal, por Córdoba.—Vocales: don Carlos Garrido Lozano, por Cádiz; don José Viguera Espejo, por Priego; don Antonio Escrivano Ramírez, por Posadas; don Antonio Moreno Rubio, por Pozoblanco; don Juan Lucena Cuenca, por Lucena; don José Ortiz Molina, por Hinojosa del Duque; don Manuel García Carmona, por Montilla, y don Sebastián Criado Canales, por Montoro.

El señor Conde Jiménez propuso que se concediera un voto de gracias al Presidente de edad, don Wilfredo de la Puente, acordándose así por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 5:41 de la tarde.

Asistieron los diputados don Wilfredo de la Puente Noguera, don Antonio Quintero Cobo, don Manuel García Carmona, don Enrique Fuentes Breña, don Juan de Dios Porras Aguayo, don Antonio Ortega Benítez, don José María Molina Fernández, don Manuel Reina Nogués, don Mateo Navajas Rodríguez, don Rafael Conde Jiménez, don Rafael Alcalá Buelga, don Francisco Gómez Torres, don José Ortiz Torrico, don Francisco Ruiz Frías, don José Millán Fernández, don Antonio Moreno Rubio, don Carlos Garrido Lozano, don Sebastián Criado Canales, don José Torrico García, don José Castillejo Castillejo, don José de Cárdenas Gallardo, don Rafael Barrios Enriquez, don Francisco Muñoz Cobo Serrano, don José Delgado Cabrera, don Juan Lucena Cuenca, don Cristóbal Burgos Díaz, don José Viguera Espejo, don Bartolomé Demetrio Sánchez, don Antonio Escrivano Ramírez, don Antonio de la Bastida Fernández, don Manuel González López y don Antonio García Durán.

## Real Sociedad Hípica Cordobesa

El abono de palcos para los señores socios termina el 30 del corriente mes. Sus precios son los siguientes: Por los dos días, 30 pesetas. Por un día, 20 idem. Entradas, á 4 pesetas.

### Palcos para los no socios

Dos días, 50 pesetas. Un día, 30 idem. Entradas, á 6 pesetas. El impuesto del Timbre á cargo de la Sociedad.

## GACETILLA

—**Higiene pecuaria.**—Organizado definitivamente el servicio de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, con arreglo á lo dispuesto por los Reales decretos de 25 de Octubre de 1907 y 29 de Enero de 1909, la Dirección general de Agricultura ha dirigido una circular á los inspectores llamándoles la atención sobre la importantísima misión que están llamados á desempeñar, pues aunque no ignoran estos funcionarios que á su cargo tienen la conservación y fomento de una de las principales ramas de nuestra riqueza, cual es la pecuaria, la Dirección ha juzgado necesario trazarles el plan de conducta á seguir para que el ganadero no vea en ellos más que al consejero que va á coadyuvar á su engrandecimiento, recomendándole los medios que la ciencia aconseja para obtener productos sanos. También oficia á los gobernadores y jefes de Fomento para que presten su cooperación á los citados inspectores, á fin de que en corto plazo puedan desaparecer los focos de las epizootias que hoy existen, si bien de poca importancia, en algunas comarcas.

—**Recepción académica.**—La Academia de Ciencias celebrará mañana, á las nueve y media, sesión pública en el salón capitular del Ayuntamiento para dar posesión de una plaza de número á don Manuel Enriquez Barrios, el cual leerá su discurso de entrada, contestándole, en nombre de la Academia, don José Marín Cadenas.

—**Juicios orales.**—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Rute, por el delito de lesiones, contra Fernando Montes y otro, á quienes defendieron los abogados señores Serrano López y Obregón (don Juan) y representarán los procuradores señores Barbudo y Castejón.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por disparo, contra Juan de Dios Alcalá Martínez, que será defendido por el señor Molina Albenid y representado por el señor Enriquez.

—**Robo y captura.**—La guardia municipal ha detenido, poniéndolo á disposición del juzgado, á Pablo Porras Pemín, que robó un reloj con cadena de plata y una pistola al vecino de Alcáudete Juan la Rosa Molina. El reloj y la pistola han sido rescatados por los mismos dependientes de la autoridad local, en el domicilio de la consorte de Pablo, quien ha manifes-

tado que vendió la cadena en una relojería de esta capital.

—**De elecciones.**—Al consignar en el número anterior los candidatos que como liberal es lucharán por la circunscripción, en las próximas elecciones, decíamos que con don Antonio Barroso se presentaría don Ricardo Aparicio, y hoy, mejor informados, debemos hacer constar que aún no está determinado qué personalidad liberal figurará en la candidatura con el señor Barroso.

—**Un ángel.**—A los dieciocho meses de edad subió ayer al cielo la niña María del Carmen Rodríguez y Rodríguez, hija de nuestros estimados amigos don Angel Rodríguez Sánchez y doña Angela Rodríguez de la Torre. El oficio de ángeles se celebrará hoy, á las cuatro de la tarde, en la parroquia de Santa Marina. Nos asociamos al sentimiento de los padres, abuela y demás familia de la niña María del Carmen, que goza ya de la eterna bienaventuranza.

—**Escandalosos.**—El cuerpo de vigilancia detuvo ayer, y puso á disposición del juzgado, á un hombre y dos mujeres que promovieron escándalo en la calle Custodio.

—**Atención.**—El señor Alcalde ha ordenado al director de jardines y paseos que disponga el riego de la calle Gran Capitán y paseo de la Victoria. Agradecemos la atención.

—**Sin bozal.**—Ha sido detenido por el cuerpo de vigilancia un individuo que blasfemaba en la vía pública.

—**Teatro-Circo.**—Con la función de esta noche se despiden del público las hermanas Bilbao y los notables artistas saltadores-acrobáticos The Shamrock's, que tanto se han distinguido en la actual temporada. Dicha función será á beneficio del público, con rebaja de precios. Mañana habrá debut de nuevos artistas.

—**Un toro bravo.**—El ganadero don Eduardo Miura ha enviado la cabeza del magnífico toro lidiado anteayer en Sevilla, en cuarto lugar, para que la disique, á nuestro estimado amigo y paisano el notable artista don Antonio Barasona.

—**Detención.**—La guardia civil del puesto de San Pedro ha detenido á dos individuos que en una casa del Campo de San Antonio tenían dos caballerías, cuya procedencia no pudieron acreditar.

—**Concurso.**—En concurso privado de postores, que tendrá efecto mañana, á las tres de la tarde, en el despacho del señor Alcalde, se contratarán diversos trabajos de carpintería inherentes á los servicios de la próxima feria de la Salud.

—**A sus dueños.**—En las oficinas de la guardia municipal están depositadas tres resguardos del Monte de Piedad, encontrados en la vía pública.

—**Defunción.**—El martes último falleció en Ciudad Real la señora doña Lorenza Guevara y Cantón, hermana política de nuestro estimado amigo don Eduardo Toro Loreto, procurador del Colegio de esta capital. Enviamos á la desconsolada familia de la señora difunta nuestro sentido pésame.

—**Cese.**—Ha cesado en la comisión que desempeñaba en Melilla el primer teniente del segundo Establecimiento de Remonta don Andrés Arcos Lyun.

—**Policía urbana y rural.**—El cuerpo de policía rural y de celadores municipales ha detenido á un sujeto que faltó á la guardia de la finca llamada «El Ochavillo», y ha dado parte de que en la calle Consolación hay una baldosa desnivelada; de que el pilón de la fuente de la plaza del Potro es un depósito de inmundicias; de que en la calle Borja Pavón y en la calle del Soldado están obstruidos y en malas condiciones higiénicas dos sumideros; de que en la calle San Pablo se ha roto una cañería conductora de agua; de que el muro foral del convento de Santa Isabel presenta mal aspecto, y de que en la calle Duque de Hornachuelos se han hundido varios adoquines.

—**Candidato.**—Además de los candidatos que ayer citamos, se presentará por el distrito de Montilla, en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, don Jerónimo Palma Reyes, republicano.

—**Blasfemo.**—La guardia municipal ha detenido á un sujeto que blasfemaba en la vía pública, entregándolo al cuerpo de vigilancia.

—**Incendio.**—En la madrugada del 20 se produjo un incendio en una casa de la calle Calderón de la Barca, de Belalcázar. Las llamas destruyeron el edificio.

—**Cura del estómago el Elixir Sáiz de Carlos**

—**Mejor es prevenir que lamentar.** El que conoce las ventajas del Licor del Polo, úsalo diariamente porque está seguro no padecer jamás de la boca.

—**Lo mejor para regenerar la sangre** empobrecida es la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacias.—Stengre. Cartagena.

—**¡Cuántos sombreros de paja se tiran por haber perdido el color!** Con el empleo del «Strobin» (40 céntimos, droguerías) quedan como nuevos, pudiéndose llevar una temporada más.

—**Realización verdad de todas las novedades** de artículos de lana de la presente temporada para traje de caballero. También se realizan todas las existencias de fantasía, de señora. Lo mismo se venden todos los artículos. Establecimiento de tejidos del país y extranjeros de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15.

—**Guantes y mitones.**—Ofrecemos completo surtido en estos artículos, á precios sumamente baratos. Guantes y mitones semilargos desde una peseta. Idem largos desde dos pesetas. Asombroso surtido en telas tul, de algodón y seda, bordado en oro, plata y acero. Grandioso surtido en abanicos japoneses y fantasía. Extensas colecciones en artículos de temporada, precios baratísimos. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—**Para ayuda de la lactancia no hay nada como la «Nesferina».**

—**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—También yo, y no sólo la casa, sino los alrededores; un chico me ha dicho ahora, al venir, que la vió montar en un caballo muy corredor que tenía el maestro de escuela atado á un árbol, y lanzarse á ga'ope tendido por el camino del valle. Ea cuanto vengan los muchachos, que todos se han ido á despedir á los señoritos, los enviaré á buscarla á través de los campos y á los pueblos inmediatos.

—Sí, amigo Patricio, búscala por Dios; no sabes qué inquietudes tan grandes me causa su ausencia; por fin teniéndola aquí, cerca de mí, escuchando su voz á cada instante, me parecía ser menos desgraciado; no descuides, amigo Patricio, ni un momento las indagaciones; la infeliz está casi trastornada y se habrá arrojado por ahí á algún precipicio. Ya la vida debe serle tan inoportable como á mí.

D. Javier, con la mayor tristeza, inclinó la cabeza sobre el pecho, sufriendo al considerar los dolores de Inés al ver felices y contentos á los novios, disfrutando Clavellina de una dicha por la que ella había suspirado tanto, llegando hasta manchar su conciencia con horribles crímenes.

Las inquietudes del pobre señor eran crueles, llegando á sentir con toda el alma que no fuese verdadera su aparente muerte.

Patricio le llevó á su cuarto, cerrando todas las puertas y dejándole entregado á su honda tristeza para ir á practicar las gestiones más minuciosas, sin conseguir averiguar el paradero de doña Inés.

Pasó un mes, y otro, y pasó un año, y durante este tiempo, el infeliz D. Javier, entregado á la soledad más espantosa, se quedó como un verdadero cadáver. El tan ca-

riñoso, tan expansivo, que sólo vivía del afecto de la familia, se sentía morir; faltábale el calor, la vida. Un pobre corazón sin el aroma bendito del amor, ¿cómo puede vivir en el mundo?

D. Javier sintió la necesidad de buscar de nuevo un estado civil, para formar parte en la gran familia de los vivos, y dijo á Patricio una noche:

—Amigo mío; estoy muy malo; me siento morir y el frío del sepulcro va penetrando en mi corazón.

—Mi querido amo; V. se muere y yo también. Este horrible secreto que me obliga á guardar pesa ya de tal manera sobre mi ánimo que no puedo llevarle más adelante; diga V. lo que guste, mañana mismo se lo confieso al señorito Virgilio. Dicen que viene á arreglar cuentas para marcharse al extranjero con su esposa, y antes de que se vaya es preciso decirle que V. no ha muerto; que V., por un raro capricho, se empeña en vivir escondido, haciendo la vida de los bichos y pájaros de mal agüero que duermen de día y velan de noche; es decir, que huye V. de la luz para vivir en las tinieblas.

—¿Es esa tu resolución?

—Sí, señor, la misma; contestó Patricio.

—Pues mira, viejo marrullero,—exclamó D. Javier, que á pesar de sus penas no perdía su tono festivo;—tu deber es obedecer á tu amo, y tú no harás más que cumplir mis órdenes.

—¿V. es un muerto, y yo no obedezco más que á los vivos!

—Pues prepárame la resurrección; búscame estado civil, y volveré á tener patía y á amigos y familia, solo así puedo vivir.

Patricio se quedó pensativo, y como asaltado de repente por una idea excéntrica:

**Corsetería Madrileña.**—Líbrería, 14. Corsets rectos, á medida, desde 12 pesetas. **Abanicos japoneses desde 30 céntimos.** inmenso surtido; barajas desde 1 peseta, asombrosa colección; abanicos fantasía japoneses, preciosas series, á 1, 1.50, 2, 2.50, 3, 3.50, 4, 5 y 6 pesetas uno; sorprendentes novedades; grandioso surtido en adornos de las altas novedades, flecos, borlas y golpes de seda, aplicaciones, y otros más artículos nuevos á precios muy convenientes. Pasamanería «La Sevillana», Leñtrados, 24.

## SECCION AMENA

EL VIGIA

Aquí á muchos cachean, y será verdad palmaria que ciertas gentes renuncien á constituir fuerza armada.

PENSAMIENTO

Al que veas que te cuenta las faltas de otro puedes tener presente que procura averiguar las tuyas.

CANTAR

Se encuentra en un juramento con sangre puesta tu firma; pero la sangre se borra, como se borra la tinta.

DE SOBREMESA

Un caballero, que estaba de visita, tenía un niño de sus rodillas, diciéndole: —¡Arriá! ¿Te gusta esto? —Sí, señor; pero más me gustaría que fuese un burro verdadero.

## CLUB GUERRITA

En Junta directiva celebrada por esta sociedad, se ha acordado que desde el día 1.º del próximo mes de Mayo hasta el 19 del mismo, día de la becerrada que anualmente celebra este centro, se eleven las cuotas, como en años anteriores, á 25 pesetas para los vecinos de Córdoba y á 15 para los forasteros. El Secretario, José Jurado.

**VENTA** de las siguientes fincas enclavadas en el pueblo de La Rambla y lindantes al mismo: casa calle Guevara, número 2; huerta de San Miguel, con quinque pajas de agua en propiedad, y cuatro hazas de tierra calma. Del precio, cabida, etc., informará don Manuel Ibarra, Manriques, 7, Córdoba.

## Sección religiosa

**Santo de hoy.**—San Sotero y San Cayo, papas y mártires. —Mañana.—San Jorge, mártir. **Jubileo circular.**—Hoy y mañana en la parroquia del Salvador, en cumplimiento de la memoria fundada por doña Dolores Jiménez Vázquez, por sus difuntos.

**Corte de María.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina. —Mañana á nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín. **San Pablo.**—El domingo 24 tendrán efecto en esta Real iglesia los solemnes cultos que la archicofradía del Inmaculado Corazón de María consagra mensualmente á su excelsa Patrona, en la forma siguiente: comunión general en la Misa que se dirá á las ocho; ejercicio de la tarde, que dará principio á las siete, con la exposición de Su Divina Majestad, rosario, letanía cantada, oraciones, plegaria, sermón que pronunciará un R. P. del Corazón de María, y gozos, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

**San Rafael.**—El día 24 se hará el ejercicio mensual en la forma acostumbrada, siendo la Misa de comunión á las siete, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de Su Divina Majestad y sermón á cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

Los cultos de este mes son costeados por don José Zurbano y señora, por su intención.

Las misas que se celebren el día 22 en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Teniente general Conde de las Quemadas.

Su esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas ruega á los fieles lo encomienden á Dios nuestro Señor.

El aniversario solemne y las misas rezadas que se celebren, por los señores sacerdotes invitados, el día 22, desde las siete en adelante, en la parroquia de San Andrés, serán aplicados por el alma del señor don Miguel Sánchez Molins (q. e. p. d.) que falleció el día 22 de Abril de 1903, en cumplimiento de la memoria piadosa fundada por su viuda doña Antonia Escrivano y Simón, la que ruega á sus amigos, en caridad, una oración por el difunto.

Las misas que se celebren el día 23 en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio por el alma de la señorita Rafaela Montijano y Aroca (q. e. p. d.) Su desconsolada madre y hermanos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA

## Doña Lorenza Guevara Cantón VIUDA DE BLAZQUEZ

Ha fallecido en Ciudad Real el día 19 del corriente mes á los 47 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Su desconsolada madre doña Luisa Cantón; su hijo don Felipe Blázquez y Guevara; hermanos don Gregorio, don Tomás y don Eduardo; hermanos políticos don Eduardo Toro y Loreto, procurador de Colegio; doña Elena Martínez, doña Cristina Luján, doña Angeles Almagro; hija política doña Amalia La Corte; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes de la finada.

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y á la Santísima Virgen del Carmen, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

# CASTELLANO Y C.ª

(Sociedad en comandita)

CALLE JESUS MARIA, N.º 1

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Muebles de Viena. — Colchones sommier á precios sin competencia. MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

**LA NIÑA**  
**Maria del Carmen Rodriguez y Rodriguez**  
ha subido al cielo á los diez y ocho meses de edad

Sus padres don Angel Rodríguez Sánchez y doña Angela Rodríguez de la Torre; abuela, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al oficio de ángeles que se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se invita particularmente.

**Vinagre** de yema superior, puro de uva, se anuncia, no sólo por conseguir mayor venta, sino por considerarlo de gran interés público; para pruebas se vende un litro en 40 céntimos; para cantidad, precios especiales muy convencionales.—Domínguez, Claudio Marcelo, 5.

**GRAN CAMISERIA ESPAÑOLA**  
JUAN DIAZ  
GRAN CAPITÁN, NÚMERO 22

Gautes, corbatas, perfumería, bastone, abanicos. Extenso surtido en camisetas, medias y calcetines. Gran novedad en batistas y celofos para camisas. Cuellos y puños, clase extra. Camisas finas, para vestir, á la medida, desde 5 pe.etas. Artículos superiores. Precios baratísimos.

**Modas** Se acaban de recibir de las principales casas de París y Madrid las más altas y bellas creaciones de la moda en sombreros para señora y niños. Barato, más barato que ninguna otra casa, por el gran ahorro de establecimiento. Gran exposición del 23 al 24. 40, San Pablo, 40

**Para plantas y flores buenas y baratas** en el ja ún de M. Ibáñez, calle Abéjar, número 25, donde se ha recibido un inmenso surtido en plantas de salón, patio y jardín y grandes cantidades de palmeras, como latánias, phénix, corifas, kencias y cicas revolutas.

**Todas las semanas** se reciben directamente las últimas novedades de la imprenta y papelería LA VERDAD, Gondomar, 7.

**Las aguas de Marmolejo** son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias y para el artritis y la diabetes. Se beben embotelladas y en los manantiales, en todo tiempo. Temporada de Primavera desde 1.º de Abril á 15 de Junio.

**Restaurante de Miguel Gómez**  
Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)  
Teléfono núm. 140

Plato del día para hoy: Albóndigas de ternera á la española.  
Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

**Restaurante de Antonio Gómez**  
ANTIGUA CASA DE CERRILLO  
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)  
Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Croquetas de jamón y pollo.  
Flanes de leche, á 25 céntimos uno.  
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

**FORNOS**  
Frente al antiguo restaurant de Cerrillo  
Calle de Siets Rincones, núm. 1, duplicado  
Teléfono núm. 237

Plato para hoy: Bistec montado á la gallega.—Sábalo desespinado y adobado.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos uno.  
Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más aseo, esmero y abundancia.  
Precio de cada comida, 6 reales.—Cenas, á peseta.

## Espectáculos

**Teatro-Circo del Gran Capitán**

GRAN CINE, nuevo sistema de proyecciones sin oscilación y con gran claridad, último modelo de la casa Pathe-Freres.

Función para hoy, con rebaja de precios.—Primera sección, doble, á las ocho y media.—Segunda sección, doble, á las diez.—Tercera sección, doble, á las once.—Cuatro cuadros en cada sección.—Despedida de The Shamrock's, excentrismo-cómicos-saltadores.—Última presentación de las aplaudidas artistas Las Bilbao.

Precios para cada sección doble: Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Sillas y entrada de palco, 30 céntimos.—Anfiteatro con entrada, 20.—Grada, 10.

**LA FERIA DE LA SALUD**  
**LA JUNTA DE FESTEJOS**

Bajo la presidencia del señor don Pedro López Amigo se reunió anoche en la Sala Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento la Junta

encargada de organizar festejos para la próxima feria de la Salud.

Asistieron los señores Alvarez, Barea, Sapeña, Campanero, Ogazón, Gutiérrez Ravé (don Jerónimo), Sánchez (don Miguel) y Rubio, Aguilera y Arévalo, en representación de los tres periódicos diarios. Suplicaron que se les tuviera por presentes don Rafael Carretero y don Benigno Iñiguez.

El Presidente puso en conocimiento de los reunidos que se había firmado ya el contrato con la Sociedad española de aviación, en la forma deseada, que publicamos al dar cuenta de la sesión anterior.

Se comprometió dicha sociedad á realizar pruebas con dos aeroplanos, sistema Bleriot, y á que los aviadores se eleven á una altura mínima de diez metros, durando cada vuelo por lo menos tres minutos.

Don José Barea se encargó de recaudar las cantidades con que cooperarán á la fiesta los gremios de panaeros, tocineros, abastecedores y cortadores de carnes.

Acordóse empezar desde hoy la recaudación de las sumas con que han de contribuir á los gastos de repetida fiesta los diferentes gremios, á cuyo efecto visitará á los individuos que los componen una comisión formada por dos vocales de la Junta de festejos y un industrial ó comerciante del gremio correspondiente.

Visto el anuncio publicado por algunos ganaderos dando cuenta de que presentarán sus ganados los días 20, 21 y 22 de Mayo, se acordó poner en conocimiento del público por todos los medios de que la Junta dispone, que dicho mercado empezará el día 15 del indicado mes y terminará el 22, como así está resuelto por el Excmo. Ayuntamiento.

En el espectáculo de aviación habrá tres clases de sillas: á 5, 2 y 1 pesetas por día, y además los palcos que costarán, con cinco entradas, 50 pesetas por los dos días.

Es de esperar que todos los gremios secunden la patriótica labor de la Junta de festejos en bien de nuestra querida ciudad y de su renombrada feria.

## POR TELÉGRAFO

**Lotería Nacional**  
Madrid 21, 2 t.

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los números que siguen:

150.000 pesetas al 9.891.
60.000 » al 37.875.
40.000 » al 13.868.

Con 3.000 pesetas han sido agraciados los siguientes números:

16.702—2.085—31.037—24.137—18.778—16.380—12.820, Córdoba—6.580—2.503—17.330—32.824—34.215—18.914—1.578—8.044—21.790—14.805—36.340—34.977—2.867—14.126—13.429—37.919—29.739—25.077—21.896—24.261—25.171—31—1.952—26.194—21.511—12.913.
---

**Consejo en Palacio**  
Madrid 21, 6'30 t.

El consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio fué largo é importantísimo, según las manifestaciones del propio Jefe del Gobierno.

Este, en su discurso, hizo el resumen de la política exterior, fijándose, con especialidad, en las cuestiones de Inglaterra, no por conocidas menos interesantes, y en los incidentes ocurridos en el Parlamento portugués.

Después trató de nuestra política en el exterior, diciendo, acerca del telegrama de Tángier relativo á la construcción de una carretera de Tetuán á Ceuta, que es exacto en su fundamento, pero que él no cree que haya recaído acuerdo sobre tal asunto, como han afirmado algunos periódicos, sino que sólo se ha hecho un cambio de impresiones entre los representantes de las Potencias á propuesta del Maghzen.

Este asunto—añadió—tiene una fácil resolución, pues todos estamos convencidos de que la construcción de dicha carretera es necesaria.

La cuestión ha sido motivada por las especies vertidas sobre si España pensaba movilizar una columna de infantería, caballería y artillería y realizar obras en Ceuta, especies que han soliviantado á los moros y se han traducido en las indicaciones hechas sobre el particular.

Las Potencias se hallan en buena disposición y conformes en la necesidad de realizar obras, pero es necesario que se calmen los ánimos, pues todo lo arreglaremos con las demás naciones.

La política del Gobierno se basa en no ceder un ápice en sus derechos mantenidos dignamente en Melilla, pero no en realizar agresión alguna ni dar pretexto para ella.

Tanto en Ceuta como en Melilla el Gobierno ha tropezado con algunas dificultades, motivadas, principalmente, por el asunto de las minas; por eso suspendimos los trabajos, á fin de evitar suspicacias y armonizar los intereses, seguros de que llegaremos en breve á un acuerdo.

Hubo un momento en que se despidió á dos mil obreros de los que trabajaban en los ferrocarriles, pero se colocaron en las obras de las carreteras, pues siempre procuraremos la conciliación, y creemos haberla conseguido.

Reconozco que, á pesar de los pasados peligros, todos transigieron, y que en el Africa precisan paz, trabajo y cultura.

Las Cámaras de Comercio ayudan al Gobierno para conseguir tales fines, y repito que

todo se allanará y se procurará poner lo más pronto posible término á las negociaciones con la Embajada marroquí, á cuyo efecto se celebrarán nuevas conferencias entre el Ministro de Estado y el Representante del Sultán para terminar, por lo menos, los principales puntos.

Respecto al interior comunicó al Soberano la solución de la huelga de Bilbao, y habló de la manifestación obrera del primero de Mayo, recogiendo los rumores alarmantes que circulan, y exponiendo su creencia de que no se confirmarán, dada la sensatez de los obreros.

Dijo que el Gobierno premiará la manifestación, aplaudiéndola, pero que, si como se asegura, ocurren desórdenes en Barcelona los reprimirá con mano firme.

Terminó dando cuenta á Su Majestad de los trabajos realizados para la formación de los presupuestos.

**Las visitas de Canalejas**  
Madrid 21, 8'15 n.

El Jefe del Gobierno dijo esta mañana á los periodistas que hoy visitaría á López Domínguez, pues ayer sólo pudo visitar á Montero Ríos, y si le quedaba tiempo á Maura.

También me propongo visitar—añadió—á los republicanos, ¿Por qué no? Quiero que lo sepan todo.

**Firma**  
Los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra fueron á Palacio para poner varios decretos á la firma de S. M.

**El pantano de Guadalcazín**  
Mañana marchará el Ministro de Fomento á Jerez de la Frontera para asistir á la inauguración de las obras del pantano del Guadalcazín.

**Auxilios**  
El Gobierno ha enviado treinta mil pesetas á Jerez de la Frontera para remediar en lo posible la crisis obrera porque atraviesa la clase trabajadora.

**Elogios á Mr. Roosevelt**  
El periódico «Le Matin», de París, publica las declaraciones hechas acerca de Mr. Roosevelt, por el Ministro francés de Megocios Extranjeros.

Este dedica grandes elogios al expresidente de los Estados Unidos, diciendo que notó á su nación de una marina poderosa y tendió una mano amiga á Francia en cierta ocasión, hecho de que se acuerda y se acordará siempre.

**Construcción de un ferrocarril**  
El Presidente de la República de Chile ha firmado un decreto estipulando con varios bancos ingleses el contrato para la construcción del ferrocarril longitudinal.

**Acto de cortesía**  
Madrid 21, 9'20 n.

El general Marina fué á Palacio para despedirse de los Reyes, pues en breve regresará á Melilla.

**Canalejas**  
El Jefe del Gobierno, según anunció á los periodistas, visitó esta tarde á Maura, celebrando con él una larga conferencia sobre asuntos de interés nacional.

Después Canalejas marchó á casa de López Domínguez y luego regresó al palacio de la Presidencia.

Allí recibió al general Marina que fué á despedirse del Presidente del Consejo.

Ambos cambiaron impresiones sobre los asuntos de Melilla.

También visitó esta tarde á Canalejas el general Parrado.

**El descanso dominical y las tabernas**  
El Gobernador civil de Madrid, en vista del pacto concertado por los patronos y los dependientes de las tabernas para establecer el descanso semanal, ha manifestado que no se opondrá á que dichos establecimientos permanezcan abiertos los domingos.

El Instituto de Reformas Sociales ha trabajado mucho en este asunto.

**Petición**  
Una comisión de expendedores de carnes ha pedido la rebaja de los derechos de importación á las carnes destinadas al mercado nacional.

**La candidatura republicana**  
Pérez Galdós y Lerroux han conferenciado para tratar de las dificultades que origina la confección de la candidatura republicana por Madrid.

**Las negociaciones con Marruecos**  
En breve celebrará una nueva conferencia el Ministro de Estado con la Embajada marroquí.

**Sanatorio antituberculoso**  
El Doctor Moliner visitó á Canalejas á fin de hablarle de asuntos relacionados con el sanatorio antituberculoso para militares.

**Firma de Guerra**  
He aquí los decretos de Guerra firmados hoy por el Rey:

Promoviendo á general de brigada, por méritos de guerra, al coronel de infantería don Federico Santa Coloma.

Disponiendo el cese del general de brigada don Leopoldo Heredia en el cargo de Gobernador militar de Segovia.

Nombrando para sustituirle al general de brigada don Gabriel Vidal.

Disponiendo que el Intendente don Rafael Moreno cese en el cargo de Intendente general de la cuarta región.

Nombrando para sustituirle al de igual clase don José Fenech.

Nombrando Intendente de la primera región á don Fermín Arroyo.

Idem Director del Parque de suministro de Valencia y primer jefe de la Comandancia de tropas de Administración militar al Subintendente don Rigoberto Ferrer.

Idem Director del Parque de suministro de La Coruña, Comisario de la provincia y primer jefe de la octava Comandancia de tropas de Administración militar al Comisario de primera clase don Pío Ramos López.

Confiriendo el mando de la Zona de reclutamiento de Gerona al coronel don Luis Sancho.

Idem de la de Soria al idem don Daniel Merino.

Idem de la de Murcia al idem don Fernando Benítez.

Y concediendo cruces del Mérito militar con distintivo blanco á las comisiones de estudiantes de Madrid y Valencia que tomaron parte en la propaganda para la creación de sanatorios militares.

**Firma de Gracia y Justicia**  
Madrid 21, 10'25 n.

También ha sancionado el Monarca un decreto de Gracia y Justicia autorizando al Cabildo Catedral de Santiago de Compostela para que pueda usar la Cruz de la Ordeu de Santiago.

**Firma de Hacienda**  
Igualmente ha firmado otro decreto de Hacienda nombrando Ordenador de Pagos del Ministerio de la Guerra á la persona propuesta por el mismo.

**Reunión política**  
En la noche del sábado próximo se celebrará una reunión en el Círculo liberal para proclamar á los candidatos por Madrid que presentará el partido en las elecciones de Diputados á Cortes.

En dicha reunión usarán de la palabra el Conde de Romanones, como presidente del comité provincial; Vincentí por los comités de los distritos y el Conde de Santa Engracia por los candidatos.

**Las negociaciones con el Vaticano**  
Según dice un periódico, no sería extraño que las negociaciones emprendidas con la Santa Sede respondieran á un criterio radical con relación á las orientaciones del anterior Gobierno.

**Restablecimiento de derechos**  
Una comisión de fabricantes de harinas ha pedido al Ministro de Hacienda el restablecimiento de los derechos arancelarios sobre el maíz.

Cobian ha prometido estudiar el asunto.

**Más de elecciones**  
El sábado por la noche se reunirá la Junta municipal republicana para determinar en definitiva la candidatura por Madrid.

**Falta de braceros**  
El Ministro de la Gobernación ha recibido telegramas de varios gobernadores lamentándose de que en sus respectivas provincias se carece de braceros para las faenas agrícolas á consecuencia de que muchos han marchado á Madrid, atraídos por los anuncios de las obras que se realizan en la Corte.

A propósito de este asunto, Merino ha declarado que aquí es difícilísima la colocación de obreros, por exceso de brazos.

**De viaje**  
Madrid 21, 11'40 n.

Han llegado el general Primo de Rivera y su sobrino el coronel del regimiento de Melilla don Miguel Primo de Rivera.

**Recompensa merecida**  
Le ha sido concedida la Cruz de San Fernando de primera clase al capellán del batallón cazadores de Las Navas don Miguel Moreno por su heroico comportamiento en la campaña de Melilla.

**La lotería**  
Ignóranse quienes son los poseedores de los décimos del billete de la Lotería número 9.891, expandido en Madrid y agraciado con el primer premio en el sorteo de hoy.

Dícese que uno de los billetes favorecidos con premios de tres mil pesetas y vendidos aquí se adquirió con el producto de una apuesta.

Hace más de un mes un individuo manifestó en un café que apostaba cincuenta pesetas á que Canalejas no tenía el decreto de disolución de las Cortes.

El hijo de una personalidad muy significada en el partido liberal aceptó el reto, y con las cincuenta pesetas ganadas al autor de la apuesta compró el billete, regalándole un décimo al individuo que la había perdido.

**Los peligros de la aviación**  
Comunican de París que el aviador holandés Vannaasdyk cayó desde una altura de quince metros, á causa de la rotura de un tirante del aeroplano, resultando ileso milagrosamente. El aparato quedó destruido.

**Francia y nuestra política**  
El periódico de París «Le Journal des Débats» aprueba la política del Gobierno español y dice que la considera ajustada á los bien entendidos intereses de nuestra nación.

**Huelgas**  
En Dunkerque se han declarado en huelga numerosos gremios, los cuales excitán, para que les secunden, á los obreros de la ciudad y de los pueblos cercanos.

Los huelguistas han destruido los andamios de muchas obras.

Los gendarmes procuran dispersar los grupos.

EL SEÑOR  
**DON RAMON GÜELL MAURI**  
FALLECIÓ EL DIA 13 DEL CORRIENTE  
R. I. P. A.

La misa solemne de Requiem que se celebrará hoy, á las nueve, en la parroquia de San Nicolás, será aplicada en sufragio por el alma de dicho señor.  
Su hija doña María Güell, viuda de García; sus nietas doña Rosa y doña Bonifacia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDBA

**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
Alfareros. II.  
POZOBLANCO.  
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.  
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

## Empresa de Electricidad de Casillas

Detalle de los motores que existen funcionando en la actualidad, con expresión de la potencia en caballos que los mismos representan:

Número de motores.	ABONADOS	Número de caballos.	Aplicaciones
1	Viuda de Mariano Gómez	5	Panadería
1	Serrano, Ruiz y Compañía	20	Fundición de hierro
1	Los mismos	7 50	Taller de tornos
1	Los mismos	10	Calderería
1	Delgado Martínez hermanos	2	Almacén de aceitunas
1	Purificación Aroca	10	Idem de maderas
1	Carbonell y Compañía	10	Máquina de aserrar
1	Los mismos	2	Elevación de aguas
1	Los mismos	1	Para envasar aceites
1	Los mismos	1	Idem idem idem
1	Los mismos	7 50	Elevación de aguas
1	J. A. Constant & C.º	2	Tejidos de punto
1	Manuel Cáceres	3 50	Fábrica de juguetes
1	José Salmoral	5	Panadería
1	Ramón León	3	Fábrica de juguetes
1	Obdulio Blancas	7 50	Sierra de mármoles
1	Manuel Fragero	2	Taller de platería
1	Gonzalo Fernández de Córdoba	10	Elevación de aguas
1	El mismo	7 50	Molino aceitero
1	El mismo	1	Elevación de aguas
1	Pedro López Amigo	5	Idem idem
1	Hijos de Tarradas	5	Panadería
1	Torrent hermanos	7 50	Fábrica de aserrar maderas
1	Federico de las Morenas	7 50	Fundición de hierro
1	Joaquín Gutiérrez	75	Ventilación
1	Pablo Vidal	5	Fábrica de curtidos
1	Instituto provincial	4	Elevación de aguas
1	Servicio de aguas para el excelentísimo Ayuntamiento	50	Idem idem
1	José Barea hijo	10	Panadería
1	Comandancia de Ingenieros Superior de las Acoratices	3 50	Elevación de aguas
1	José Cañete del Rosal	2	Idem idem
1	José Diéguez	4	Panadería
1	Vicente Juliá	15	Fábrica de aserrar maderas
1	Eusebio Sánchez	4	Elevación de aguas
1	Antonio Ceballos	50	Ventilación
1	Carlos Hidalgo	10	Taller de carros
1	Antonio Salmoral	10	Panadería
1	Manuel Carmona	75	Tostadero de café
1	El mismo	25	Idem idem
1	José María Roldán	5	Elevación de aguas
1	Francisco Fernández	1	Molino de café
1	Sociedad de Ganaderos	8 50	Panadería
1	Pedro Cárdenas	5	Idem
1	Jesús Fernández	5	Idem
45		287 75	

**MOTORES PEDIDOS Y PENDIENTES DE MONTAJE**

1	Fábrica de Esmaltes	15	Molino para color de esmalte
1	Imprenta de La Opinión	5	Máquina de imprimir
1	José María Roldán	2	Elevación de aguas
1	Manuel Aguilar	7 50	Fábrica de muebles
1	Manuel Fragero	5	Taller de platería
1	González hermanos	7 50	Fundición de hierro
1	Caballero y Compañía	10	Taller de carros
1	Matadero público	3 50	Elevación de aguas
1	Conde de Hornachuelos	20	Idem idem
1	José I. de Urbina	2	Imprenta
1	Manuel Ruiz	5	Almacén de maderas
1	Religiosas Esclavas	1	Elevación de aguas
1	José Amo	2	Imprenta
13		85 50	

El único líquido, en polvos y en tabletas comprimidas (píldoras), verdadero purgativo y refrescante de la sangre, de fama mundial, premiado con las más altas honoríficas.  
de la Casa **ERNESTO PAGLIANO** de NAPOLIS - Galata S. Marco, 4  
Inscrito en la farmacia oficial del reino de Italia.  
Exigir precisamente mi marca depositada y no otra.  
El jarabe Pagliano es necesario en todas las familias.



**Servus**  
La mejor pasta para limpiar el calzado.  
Se vende en todas partes.  
Fabr.: Lubszynski & Cia. Berlin N. O.

## ALMACEN DE JOYERÍA Y RELOJERÍA

A. FEDERICO SIERRA-SUCESOR DE GHIARA-MÁLAGA

Competencia a los almacenes de Madrid y Barcelona  
Grandes existencias en relojes de oro.

Precios para el detall de algunas clases.

RELOJES ORO 18 QUILATAS PARA SEÑORA	RELOJES ORO 18 QUILATAS PARA CABALLERO
Remontoir sabeteta 3 tapas grabadas ó guilloché á pesetas 45	Remontoir áncora sin tapa, buenas marcas, desde Pts. 68 á 125
3 muy fuertes á guilloché á 60	Omega, Longines Vulcam Juvenia 140 á 175
3 grabadas, lisas ó guilloché á 75	3 tapas sabeteta 115
3 oro mate, joyería 5 rosas á 55	3 gran tamaño 142
3 Omega y Longines, áncoras con rosas y brillantes á 100	2 Omega, Longines, Tavannes y otras marcas 150
	Repeticiones á cuartos y á minutos desde pesetas 250 á 500

Gran colección en brazaletes, cadenas de reloj para señoras y caballeros, sortijas alianza y otros artículos, todos en oro sellado desde 18 quilates, sin cobrar hechura, á pesetas 375, 425 y 450 el gramo.—Del extranjero y del país grandes existencias en bisutería de oro, plata y chapados de oro, á precios y condiciones que interesen á los plateros, relojeros y vendedores.—Expediciones á reembolso desde 100 pesetas ó remitiendo su importe desde 25 pts., haciendo descuentos en facturas importantes.  
Representante en Córdoba LARA y GARCIA, S. en C., Librería 16



**SAN MIGUEL**  
COLEGIO DE NIÑOS

CALLE GONDOMAR, NUM. 5 CORDOBA

**ENRIQUE VIGUERA ESPEJO**  
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO  
Despacho: Cister, núm. 24.  
CÓRDOBA.

Operaciones de descuento, Cuentas de crédito con garantía de valores públicos, etc., en el Banco de España.  
Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

**ALMONEDA.** Se venden varios muebles en buen uso y bajo precio. Para verlos y tratar, calle Angel Saavedra, núm. 7. 10-10

Se venden un armario de luna y un cuadro al óleo, antiguo, con la imagen de la Virgen, en la calle San Eulogio n.º 1. 5-1

En veintiseis mil reales se vende la casa núm. 5 calle Montemayor. Para tratar con su dueño, calle Córdoba, núm. 3, Almodóvar del Río. 6-1

**SAN MIGUEL**  
COLEGIO DE NIÑOS

Este centro de enseñanza posee hoy un amplio salón destinado á clase, capaz de contener holgadamente cien niños, además reúne todas las condiciones higiénicas que requiere un establecimiento de esta índole. Comprende únicamente la primera enseñanza, con aplicación para el ingreso en Institutos, Escuelas normales y casas de Comercio. Admite niños desde la edad de cuatro años por el módico precio de tres pesetas. Calle San Álvaro, núm. 7. 5-1

**Arrendamientos.**—Se hacen del Molino harinero nombrado de la Zarsa, en término de Baena, para desde primero de Enero próximo, y desde el veinticuatro de Junio inmediato de las casas calle del Tinte, núm. 4, calle del Nacimiento, número 4, y calle de San Fernando, número 87, de esta capital. Para tratar, plazuela de Don Gómez, núm. 2. 5-1

**Almoneda.**—Se hace de varios muebles en la plaza de Aladrosos, núm. 10. Pueden verse de una á cuatro de la tarde. 3-1

**Arrendamiento.**—Se hace desde el día de las casas calle San Fernando n.º 135 y Realejo núm. 99, y desde San Juan en adelante de las casas calle Alfonso XII, 63 y Frailes, 63. Para tratar Conde de Cárdenas, 18 (antes Leত্রados). 5-1

**Pérdida.**—La persona que se haya encontrado un paraguas para señora, de seda negra, con el puño de madera, labrado, formando multitud, que se ha extraviado en la tarde del domingo último desde el ventorrillo del Brillante hasta el paso á nivel de la línea de la sierra y quiera entregarlo en la calle del Cister núm. 14, se le gratificará con cinco pesetas por ser recuerdo de familia. 4-4

**Máquina segadora.**—Se vende una máquina segadora-atadora, sistema plano. Para verla y tratar, Cristóbal Colón, 6. 3-3

Desde san Juan en adelante se arrienda la casa calle Carlos Rubio, núm. 3, con agua de plé. Se trata en el núm. 6 de la misma calle. 5-5

## LA CATALANA

Sociedad Española

**de Seguros contra Incendios**

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS	PESETAS
Capital social. . . . .	5.000.000
Suscrito. . . . .	1.200.000
Desembolsado. . . . .	3.372.556,98
Inversiones y fondos disponibles. . . . .	2.116.098,48
Reservas. . . . .	12.186.853,84
Siniestros satisfechos. . . . .	

**DOMICILIO SOCIAL:**  
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624  
**AGENCIA PRINCIPAL PARA LA PROVINCIA:**  
D. Emiliano Costi, Santa María de Gracia, 107  
(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

## TRASLADO Y REALIZACION

Francisco Blanco, dueño del acreditado establecimiento de muebles establecido en la calle Duque de Hornachuelos, núm. 14, debido á la ampliación de la cal e Claudio Marcelo, se ha visto en la necesidad de trasladar su referido establecimiento á la calle Conde Gondomar, á la ca-ª conocida por la de los pianos; y en su mejor deseo de que tanto su numerosa clientela como el público en general encuentre siempre los muebles de último estilo, ha creído conveniente hacer liquidación de todas las existencias, á CUALQUIER PRECIO, con inclusión del género curvado, á precio de fábrica, respondiendo siempre de cuantas operaciones se hagan, de la solidez de los mismos y esmerada construcción, como lo tiene demostrado y muy reconocido por toda su vasta clientela.

## R. M. POOLE

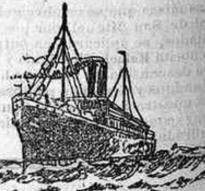
CONSIGNATARIO DE BUQUES

Almirante Lobo núm. 16.—SEVILLA

Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.

Servicio bi-mensual á los Estados-Unidos de Norte América.

Admitese carga general á fletes muy ventajosos.



## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA  
Gondomar sin número, entresuel, esquina á la de Sevilla.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**  
Para curar la tuberculosis, bronquios, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc.—Frasco, 2'50 pts.—DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en Córdoba: Sres. Fuentes hermanos; La Unión Farmacéutico-cordobesa; señores Polo hermanos, y Sres. Márquez y Urbano.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Dr. Darbó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Pr ego, F. Alguacil.—En Puente Jernil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sempere.—En Bejalance, Farmacia de González Castro.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales boticas.

## NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.  
Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á **Don Juan Gavilán**  
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE  
JOVELLANOS, 5.—MADRID

## APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.  
En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SEÑORAS

**TOS**  
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU  
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.  
Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

# CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL 2.  
Sucesor de M. BELMONTE